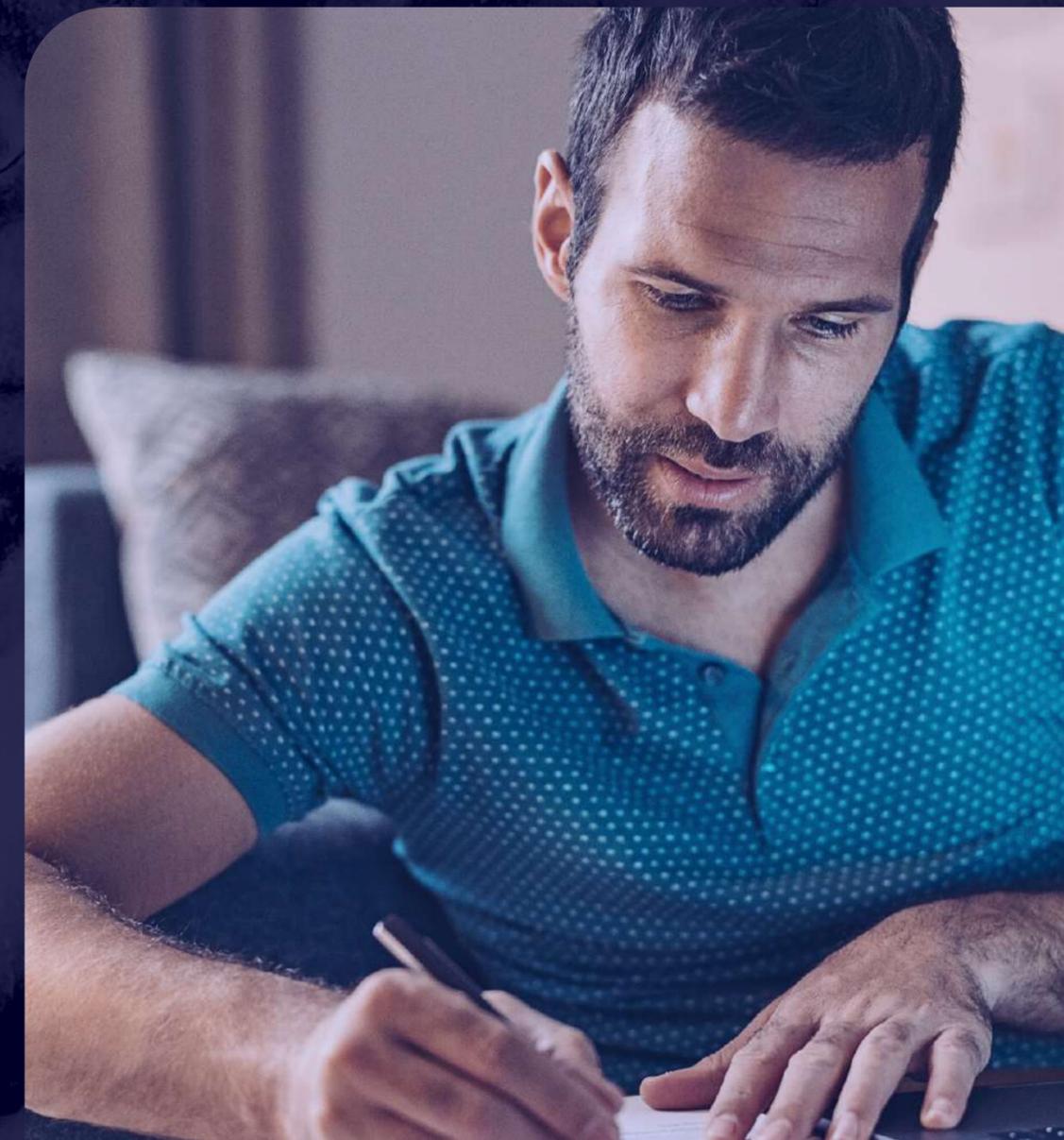


Paso a paso para solicitar Visa residencia temporal por Contrato de Trabajo

1. Documentación necesaria

Si la intención de la empresa es contratar a un trabajador extranjero que se encuentra fuera de Chile, antes de ingresar al país, el ciudadano extranjero deberá seguir los siguientes pasos. Comenzando por reunir los documentos requeridos:

- **Contrato de trabajo** firmado ante notario por el empleador y firmado ante el Cónsul chileno por parte del trabajador
- **Carta del empleador** dirigida al Cónsul chileno donde se fundamente y justifique la necesidad de contratar al ciudadano extranjero como trabajador en Chile
- **Pasaporte vigente** idealmente con una fecha de caducidad posterior a dos años
- **Título Profesional** solo en el caso de que el trabajador sea un técnico profesional cuya certificación sea comprobable
- **Certificado de antecedentes penales** apostillado o legalizado
- **Certificado médico** que acredite que el postulante no padece de una enfermedad contagiosa grave
- **4 fotografías tamaño pasaporte**
- Por último la empresa empleadora deberá compartir su **documentación tributaria**



2. Presentar la solicitud de Visa

Debe ingresar al portal web del gobierno <https://tramites.extranjeria.gob.cl/>

- Solo puede ser realizado de forma digital
- Solicitante tiene que estar fuera de Chile, sino será automáticamente rechazado

3. Tramitar Visa en Consulado

Finalmente, la visa se debe tramitar en el consulado del país de origen del trabajador extranjero. Donde tendrá que **asistir a entrevistas**, **estampar su Visa** en el consulado y **gestionar su cédula de identidad** una vez haya ingresado a Chile





MisAbogados

www.misabogados.com

Enrique Foster Sur 150, Las Condes

